

la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Séptimo.—De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, se procederá a tramitar para su anotación en el Registro Central de Personal de la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública (Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, del Ministerio de las Administraciones Públicas), el correspondiente modelo de formalización de la toma de posesión.

Octavo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo y forma establecidos en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación de su interposición a este Ministerio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de abril de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

10137 RESOLUCIÓN de 13 de abril de 1998, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado, por el sistema de libre designación, por Resolución de 24 de noviembre de 1997.

Por Resolución de 24 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que figuraban relacionados en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado de Cultura acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su publicación, previa comunicación a este centro (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de abril de 1998.—El Secretario de Estado, P. D. (17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ANEXO

MODELO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO CONVOCADOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

Convocatoria: Resolución de 24 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Ministerio de Educación y Cultura. Secretaría de Estado de Cultura. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Archivo de la Corona de Aragón. Director del Archivo. Barcelona. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio-Autonomía, centro directivo y provincia: Generalidad Valenciana. Archivo del Reino de Valencia. Valencia.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: López Rodríguez, Carlos. Número de Registro de Personal: 5135807824 A0304. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Situación: Servicio en Comunidades Autónomas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

10138 ORDEN de 15 de abril de 1998 por la que se dispone el nombramiento de doña Consuelo Pardo Valdés, como Directora provincial del Instituto Social de la Marina de Lugo.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento, ha dispuesto el nombramiento de doña Consuelo Pardo Valdés, funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, Número de Registro de Personal 2591339802 A1604, como Directora provincial del Instituto Social de la Marina de Lugo.

Madrid, 15 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de la Seguridad Social, P. D. (artículo 1.3 Orden de 21 de mayo de 1996), Juan Carlos Aparicio Pérez.

10139 ORDEN de 22 de abril de 1998 por la que se dispone el nombramiento de don Ángel Luis Matesanz Tablada, como Subdirector de la Oficina de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento, ha dispuesto el nombramiento de don Ángel Luis Matesanz Tablada, funcionario de la Escala de Letrados, a extinguir de AISS, Número de Registro de Personal 340767113 A6006, como Subdirector de la Oficina de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Madrid, 22 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de la Seguridad Social, P. D. (artículo 1.3 Orden de 21 de mayo de 1996), Juan Carlos Aparicio Pérez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

10140 ORDEN de 14 de abril de 1998 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden de 9 de marzo de 1998.

Por Orden de 9 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se anunció convocatoria pública para la provisión, por